



GOBIERNO REGIONAL APURÍMAC



Consejo Regional

CONVOCATORIA:

Por disposición del Señor Consejero Delegado del Consejo Regional del Gobierno Regional de Apurímac, Profesor **William Sánchez Garrafa**, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 14° Inciso b) de la Ley 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, sus Leyes Modificatorias y los Artículos 42°, 43°, 44°, 45°, 51°, 55° y 57° del Reglamento Interno del Consejo Regional **Convoca a Sesión Ordinaria a los Miembros del Consejo Regional del Gobierno Regional de Apurímac; para el Día Miércoles Veintiséis (26) de Abril del 2017, a las 09:00 Horas;** el que se llevará a cabo en el Auditorium de la Sede Central del Gobierno Regional de Apurímac, (Primer Nivel) Sitio en el Jirón Puno N° 107 de la Ciudad de Abancay, con la finalidad de tratar los siguientes **Puntos de AGENDA:**

1. Proyecto de Acuerdo del Consejo Regional: "Aprobar la Transferencia Financiera a favor de la Mancomunidad Regional de los Andes: Apurímac - Ayacucho - Huancavelica - Ica - Junín por el monto de 1'087,877.00 Soles.
2. Proyecto de Acuerdo del Consejo Regional: "Aceptar la Donación de Equipos, Herramientas, Muebles y Enseres adquiridos con Fondos de COSUDE para el Programa de Adaptación al Cambio Climático por un valor total neto de 1,595.47 Soles, efectuado por la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación - COSUDE a favor del Gobierno Regional de Apurímac.
3. Informe de Gestión del Director Regional de Energía y Minas del Gobierno Regional de Apurímac, ingeniero Fredy Palomino Oscco.
4. Informe de Gestión del Director Regional de Trabajo y Promoción del Empleo del Gobierno Regional de Apurímac, abogado Gilmer Alarcón Cañari.
5. Informe de Gestión del Gerente Regional de Infraestructura del Gobierno Regional de Apurímac ingeniero Erick Alarcón Camacho.

Abancay, 21 de Abril del 2017.


GOBIERNO REGIONAL APURIMAC
Prof. William Sánchez Garrafa
CONSEJERO DELEGADO
CONSEJO REGIONAL APURIMAC


ABOG. CÉSAR L. GAMARRA CANAVAL
SECRETARIO GENERAL
CONSEJO REGIONAL APURÍMAC